

AM/



174937

P A T E N T E     D E     I N V E N C I Ó N

a favor de

Don Salvador CAHÚE RIBAS, - de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA,

por:

" Mecanismo para impulsar la lanzadera en los telares "

-----:oO:-----

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un mecanismo para la impulsión o lanzamiento de la lanzadera en los telares, que es de construcción sencilla, efectúa la impulsión de la lanzadera de un modo suave y enérgico, sin que se produzca



ningún choque violento y permite además regular a voluntad la carrera y rapidez de acción de la espada u otro órgano que actúa directamente sobre la lanzadera.

5 El mecanismo objeto de esta patente comprende una palanca dispuesta al lado del telar, paralelamente a la bancada lateral y accionada por una excéntrica montada sobre el eje de excéntricas del telar, cuya palanca, al bajar obligada por la excéntrica, acciona una palanca angular montada sobre el mismo eje de giro de la espada, la cual por mediación  
10 de un resorte regulable transmite el movimiento a esta espada y la hace impulsar la lanzadera. El eje de giro o articulación de la palanca principal impulsada por la excéntrica, es de posición regulable de manera que regulando la posición de éste eje de giro se puede variar la carrera del extremo libre de  
15 la palanca que obra sobre el mecanismo de la espada y variar así la carrera o ángulo de giro de ésta espada. Además como el movimiento no se transmite a la espada directamente, sino por intermedio de un resorte de fuerza regulable, la impulsión de la lanzadera resulta suave y elástica y puede además regularse la fuerza de ésta impulsión, regulando el resorte.  
20

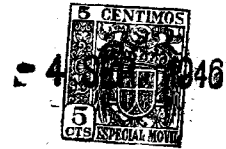
En los planos adjuntos se representa un ejemplo de construcción del mecanismo objeto de esta patente, aplicado a un telar de espada, y para mayor claridad del dibujo, se han representado en estos planos únicamente aquellas partes  
25 del telar que son necesarias para la comprensión de la invención.

La figura 1 es un alzado lateral del telar con el mecanismo de impulsión objeto de esta patente.

30 La figura 2 es una vista por encima de la figura 1.

La figura 3 es un detalle a mayor escala del mecanismo que acciona la espada, representado en la figura 1, y

La figura 4 es una vista de este mismo mecanis-



mo, mirado desde la izquierda de la figura 3.

En estas figuras la cifra -1- representa la bancada o armazón del telar, -2- el árbol usual de excéntricas, -3- la espada u órgano impulsor de la lanzadera, la cual está montada del modo usual giratoria alrededor del eje -4- que vá montado en el manguito -5- fijado a su vez al extremo del árbol -6- de oscilación del batán.

Para dar movimiento a la espada -3- en el momento conveniente, comprende este mecanismo una excéntrica -7- de forma apropiada, montada en el extremo del árbol de excéntricas -2-. Esta excéntrica -7- con objeto de poder regular exactamente su posición angular con relación al eje -2-,

forma en su cara exterior una parte dentada -9- la cual encaja en la posición conveniente con la parte dentada de un cubo -10- que se fija al árbol -2-. De esta manera aflojando la fijación del cubo -10-, puede hacerse girar la excéntrica -7- del ángulo que se desee con relación a éste cubo -10- y al árbol -2- y se puede graduar así con toda exactitud el momento en que actúa la excéntrica.

En combinación con ésta excéntrica -7-, comprende el mecanismo una palanca -11- giratoria alrededor del eje -12- fijo a la armazón del telar, cuya palanca está provista de un rodillo -13- por medio del cual recibe la acción de la excéntrica -7-. Esta palanca se aplica constantemente contra la excéntrica -7- por la acción de un tirante -14- actuado por un resorte -15-.

El extremo libre -16- de esta palanca principal -11-, actúa sobre un brazo -17- de una palanca angular -17-18- giratoria alrededor del mismo eje -4- de la espada y el extremo del brazo -18- se acopla con el extremo de un brazo o saliente -19- dispuesto en el soporte de la espada, por medio de un tirante -20- actuado por un resorte -21-. Este tirante -20- está articulado en el punto -22- al extremo



5 del brazo -19- y pasa por el interior de un manguito -23- giratorio en el brazo -18-, contra el cual se apoya el resorte -20-. Por efecto de esta disposición, cuando el extremo -16- de la palanca -11- hace bajar el brazo -17-, el brazo -18- transmite elásticamente el movimiento a la espada -3- por medio del tirante -20- y resorte -21- haciendo oscilar esta espada rápidamente, pero de un modo suave.

10 El mecanismo de esta patente permite variar como ya se ha indicado la carrera de la espada variando el desplazamiento del extremo -16- de la palanca -11-. Para ello el eje de articulación o giro -12- de la palanca -11- es de posición regulable y al efecto sobre la bancada -1- del telar vá fijado un brazo -25- con una ranura a lo largo de la cual se puede variar la posición del eje -12- de oscilación de la palanca, fijando luego convenientemente éste eje -12- de un modo invariable. La palanca -11- tiene también una ranura -26- para permitir el desplazamiento de éste eje -12- y con objeto de evitar que la palanca pueda desplazarse horizontalmente a lo largo de ésta ranura, en la parte posterior de la palanca y en el soporte -25- del eje -12- se disponen salientes -27- que encajan unos en otros y permiten el movimiento de oscilación de la palanca -11- pero no permiten su desplazamiento horizontal. De ésta manera se asegura que el rodillo -13- quede siempre en posición correcta con relación a la excéntrica -7-, pero al variar la posición del eje -12-, varían los brazos de palanca y varía por lo tanto la carrera del extremo -16- de la palanca.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 1) Mecanismo para impulsar la lanzadera en los telares, que comprende una palanca dispuesta paralelamente a la bancada lateral del telar y accionada por una excéntrica montada sobre el árbol de excéntricas usual del telar, en combinación con una palanca angular giratoria so-



bre el mismo eje de giro de la espada, uno de cuyos brazos es accionado por la primera palanca mientras que el otro transmite elásticamente, por intermedio de un tirante y de un resorte, el movimiento al cubo o soporte de la espada, de tal manera que al ser accionada la palanca principal por la excéntrica, la espada recibe un movimiento de oscilación suave y elástico pero al mismo tiempo muy rápido que produce la impulsión de la lanzadera.

2) Mecanismo según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cubo o soporte de la espada lleva un brazo o saliente alrededor del cual está montado giratorio un perno que pasa por un manguito montado giratorio sobre el extremo de uno de los brazos de la palanca angular y es actuado por un resorte interpuesto entre éste manguito y una tuerca roscada sobre el extremo del perno, de manera que pueda graduarse la fuerza del resorte para regular la fuerza con que se transmite el movimiento a la espada y la elasticidad de esta transmisión de movimiento.

3) Mecanismo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje de giro de la palanca principal, paralela a la bancada del telar, es de posición regulable con objeto de poder regular el desplazamiento del extremo libre de esta palanca que actúa sobre la palanca angular, sin tener que variar la forma o dimensiones de la excéntrica.

4) Mecanismo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje de giro de la palanca principal está constituido por un perno o tornillo que se fija en posición regulable a lo largo de una ranura dispuesta en un soporte fijado invariablemente a la bancada del telar, con objeto de poder variar a voluntad la posición de este eje de giro y variar así el brazo de palanca y el desplazamiento del extremo libre de la misma.

5) Mecanismo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la palanca principal tiene también



- 4 - 46

174937

- 6 -

5 una ranura para permitir el desplazamiento del eje de giro y presenta además en su cara posterior uno o mas salientes que encajan entre otros salientes similares dispuestos en el soporte fijo del eje de giro, de manera que permitan la oscilación de la palanca pero no permitan su desplazamiento longitudinal.

6) Mecanismo para impulsar la lanzadera en los telares.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 4 SEP. 1946

P. A.



74937

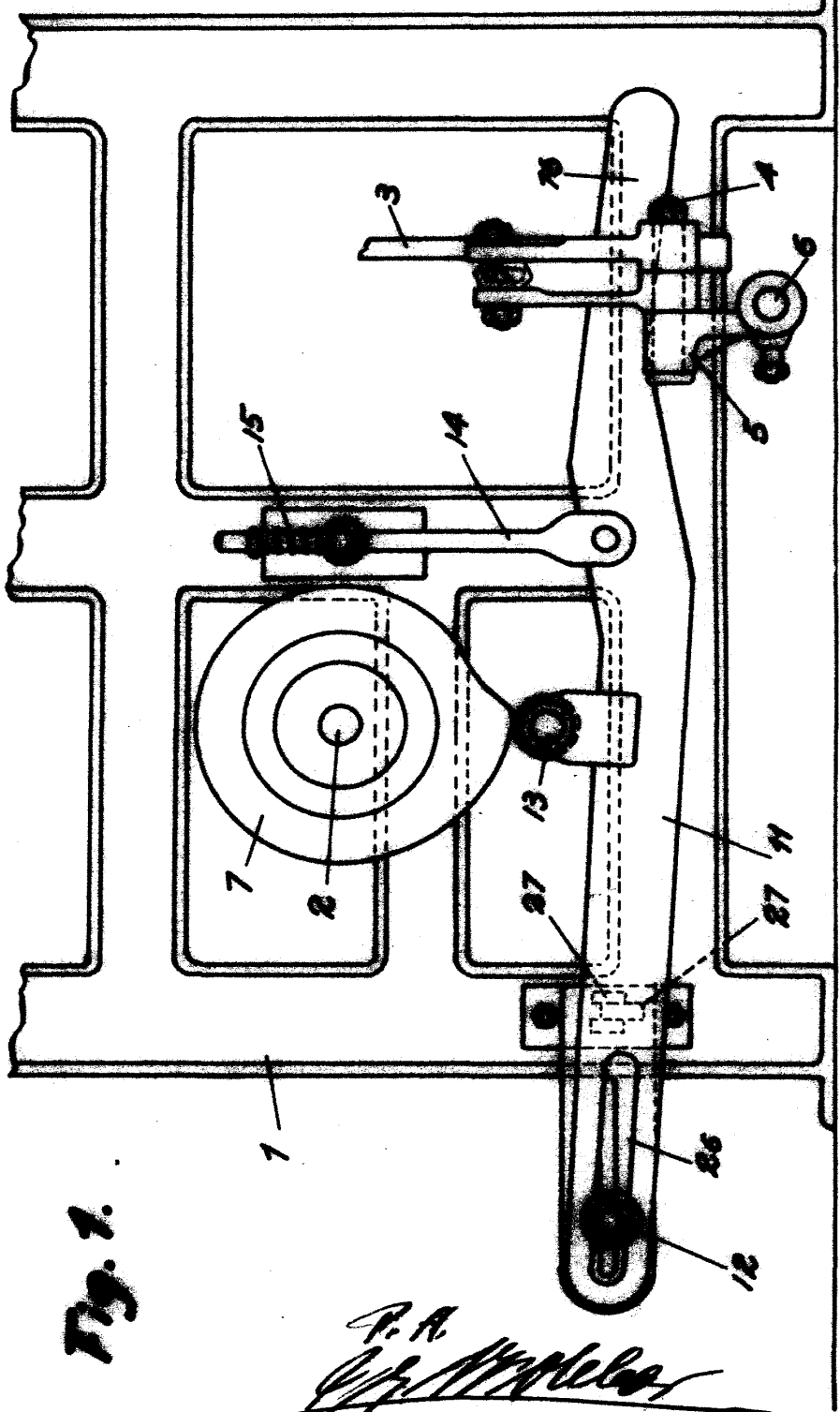


Fig. 1.

P. A.  
*[Signature]*



74937

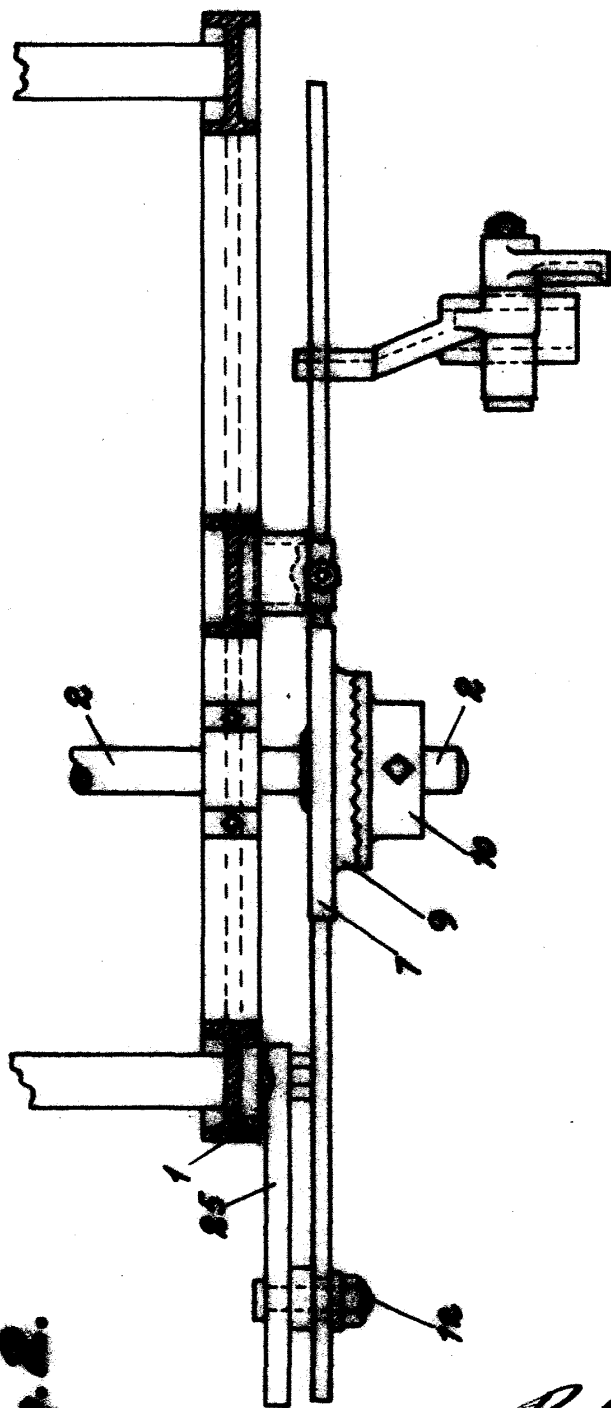


Fig. 2.

P. R.  
*[Signature]*

174937

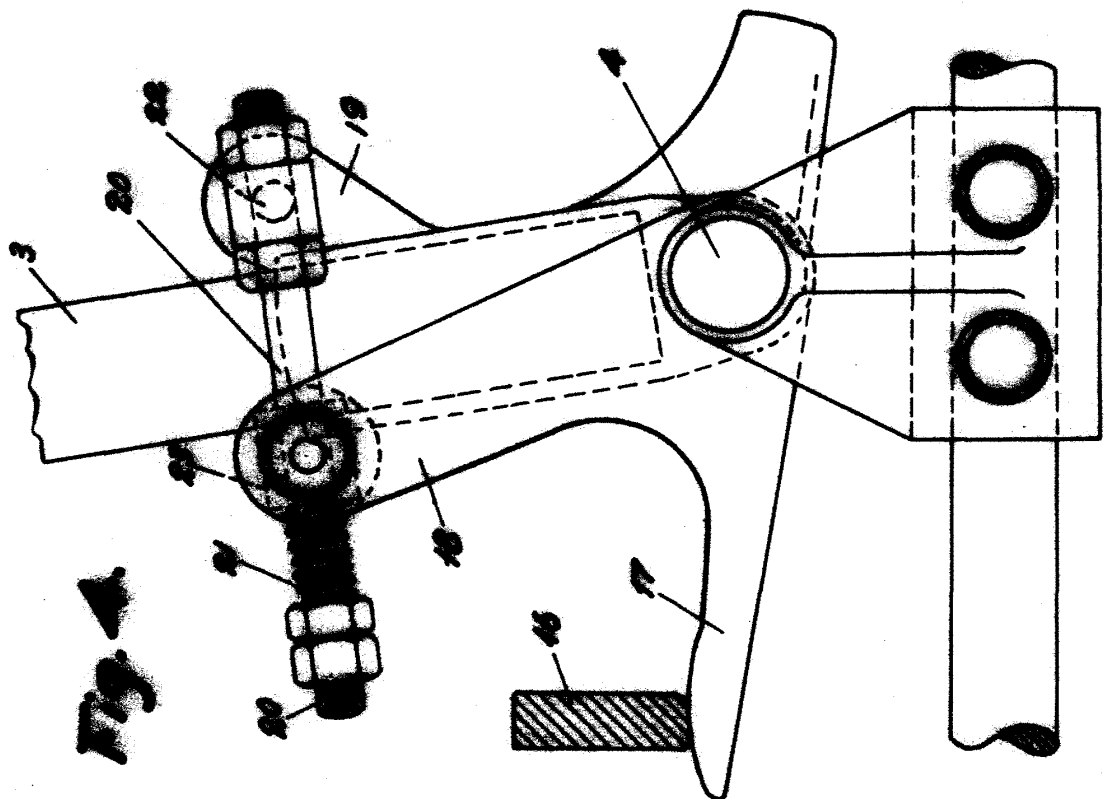


Fig. 4

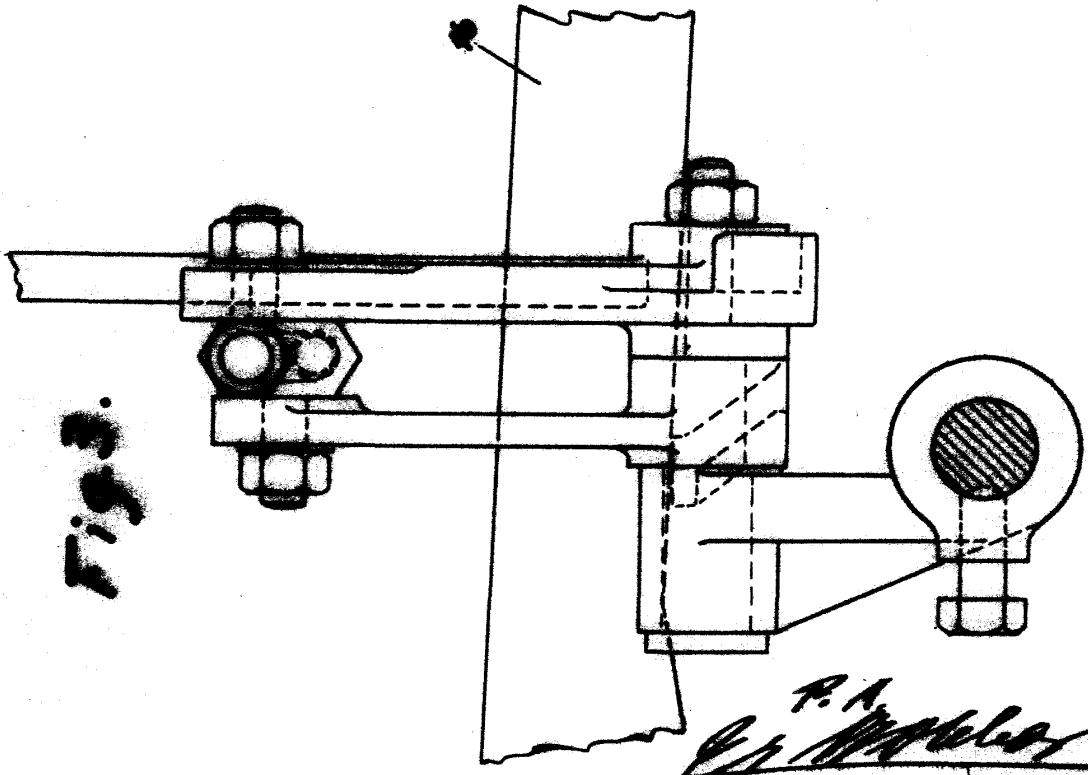


Fig. 3

P. A. [Signature]